

A QUIEN INTERESE

Al mes de marzo de 2018 la Procuraduría de los Derechos Humanos por su naturaleza no otorga subsidios, becas o transferencias con fondos públicos, a ninguna organización o institución, de conformidad con el Artículo 10. Información pública de oficio, numeral 15 del Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República, Ley de Acceso a la Información Pública.



The image shows a handwritten signature in blue ink over a circular official stamp. The stamp contains the text: "PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS", "DIRECCIÓN FINANCIERA", and "GUATEMALA, C. A.".

Lic. Henry Buldemaro Memotic Nisquiy
DIRECTOR FINANCIERO
Procuraduría de los Derechos Humanos